

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

20 MAY 2020

DECRETO N° 1209.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1063, de fecha 21 de abril de 2020, que autoriza a efectuar Proceso Gran Compra para la Adquisición de dos camionetas marca Nissan Modelo NP300 DC LE 2.3D LE MT 4x4 Año 2020.
- El Proceso Gran Compra N° 52684, "Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón", generado en el Sistema Nacional de Compras Pública el día 29 de abril de 2020.
- El ORD. SECPLAC N° 202, de fecha 12 de mayo de 2020, a través del que solicita al Sr. Alcalde, en consideración a razones que expone, dejar sin efecto el Proceso Gran Compra N° 52684 "Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón", a que se refiere la Letra b) anterior de los vistos del presente Decreto Alcaldicio.
- La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra c) anterior de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio, autorizando que se disponga dejar sin efecto el Proceso Gran Compra N° 52684 "Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón".
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- DÉJESE** sin efecto el Proceso Gran Compra N° 52684, "Adquisición Camionetas Seguridad Pública Concón".
- DISPÓNGASE** iniciar un segundo Proceso Gran Compra para la "Adquisición Vehículos Seguridad Pública Municipalidad de Concón", previa aprobación del expediente regulatorio que conformará bases administrativa y técnicas.
- ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIATILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SG/RG/rcg

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
- Seguridad Pública y Protección Civil
- Tránsito y Operaciones
- Asesoría Jurídica
- Control
- DAF
- SECPLAC (74)
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3



**OBSERVACIONES:**  
VER INSTRUCCIONES  
de Mercado Público  
que se adjunta.